



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: osteosintesis.lider@hus.org.co
Numero solicitud: MO-05

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA: NEUROCIRUGIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1) Set de artrodesis:

- Tornillos transpediculares de diferentes longitudes
- Ganchos laminares
- Tornillos iliacos
- Barras de aleación de titanio standard y cromo cobalto
- Tornillos de reduccion
- Conectores Offset
- Tornillos de bajo perfil
- Conectores transversos
- Placa cervical de bajo perfil
- malla corporal de titanio
- Pernos de bloqueo
- Cajetín inter somático cervical de PEEK
- Tornillos poliaxiales mínimamente invasivos
- Barras de titanio percutáneo
- conectores



1. Cilindros expandibles :
 - Cervical
 - toracolumbar

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO.

1. Cumplir con la programación de entregas que imparta el hospital.
2. entregar en comodato como parte integral del objeto contractual, los equipos y apoyo tecnológico necesarios para el correcto consumo de los insumos suministrados, sin costo adicional.
3. Brindar soporte técnico especializado, por medio de un profesional en instrumentación quirúrgica, para la orientación de la utilización de los insumos en el acto quirúrgicos y para el manejo de los equipos y material necesarios para el suministro.
4. Brindar capacitación a los funcionarios que participen en la implementación del insumo, según sea el caso y por indicación del hospital.
5. Recoger y retirar del hospital, así como efectuar una correcta disposición final de los residuos que resulten de la utilización de los insumos contratados, de acuerdo a la normatividad vigente, si a ello hubiese lugar teniendo en cuenta las características de los bienes y la esencia y naturaleza del objeto contractual.
6. Garantizar que la calidad de los productos corresponde a referencias solicitadas en las especificaciones técnicas, así como marcas y/o muestras que se presentaron en la oferta y que fueron aceptadas por el hospital. Constituirá incumplimiento contractual la variación de la calidad y/o demás condiciones de los productos.
7. No podrá suspender, ceder, retrasar o cancelar las entregas por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado.
8. Responder económicamente por los perjuicios probados que se causen a las personas o las cosas por negligencia u omisión imputable al contratista.
9. Cumplir con los valores agregados ofertados en la propuesta presentada, si a ello hubiere lugar.
10. Transportar los productos teniendo en cuenta las características de los mismos.
11. Entregar los insumos completos en la central de esterilización de la unidad funcional correspondiente a la solicitud y según los tiempos señalados por el supervisor del contrato, sin costo adicional.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.



NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2016, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
Bogota	\$ 100.000.000
Girardot	\$ 100.000.000
TOTAL	\$200.000.000

NOTA 3: Si alguno de los proponentes requiere realizar una vista técnica se deberá comunicar con el área de apoyo administrativo teléfono: 4077075 ext. 10716 con la señorita JOHANA AGUIRRE.

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

b) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

d) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

e) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital

3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.

- 2). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- 3). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- 4). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 5). Garantizar la calidad de los elementos.
- 6). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

5. FORMA DE PAGO

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** efectuará el pago a convenir, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Efectuar nota crédito como descuento comercial.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS o al correo osteosintesis.lider@hus.org.co, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

7. PLAZO DE EJECUCION



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

El plazo para la ejecución será de Tres meses.

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se hará al menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.

Fecha de la publicación de la invitación: 22 de Enero de 2016 Hora 09:00 AM

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 25 de Enero de 2016 Hora 14:00 AM

Fecha de publicación de resultados en la página:

Carlos Alfonso Martínez Camargo
Subdirector de compras, bienes y suministros

